ACTA Nº 022/16.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/16 "PROVISION DE SERVICIOS USSD PARA MENÚ MOVIL Y PAQUETE DE MENSAJES DE TEXTO PARA EL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de mayo de dos mil diez y seis, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 10:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/16 "PROVISION DE SERVICIOS USSD PARA MENÚ MOVIL Y PAQUETE DE MENSAJES DE TEXTO PARA EL IPS"**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Rosi Ani Vera como representante de la Dirección Jurídica, el Sr. Javier Lara Castro como representantes de la Sindicatura de la Institución y el Lic. Manuel Astigarraga representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 11:00 horas, se dio aperturas a las ofertas presentadas:

1. **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SA - RUC 80000519-8:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs.507.108.000.- (Guaraníes quinientos siete millones ciento ocho mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.18.000.000.- (Guaranies diez y ocho millones)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDAD S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.036284/000.- Total de hojas foliadas 37 (treinta y siete).

2. **NUCLEO S.A. - RUC 80017437-2:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs.409.200.000.- (Guaraníes cuatrocientos nueve millones doscientos mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.16.500.000.- (Guaraníes diez y seis millones quinientos mil)** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 18.1508.0011348.0000.- Total de hojas foliadas 34 (treinta y cuatro).

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo once horas con veinte minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Javier Lara Castro
Asistente Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
JEFE
Departamento de Licitaciones
DGBS - I.P.S.

Rosi Ani Vera de Gaspar
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Daniel Vargas Riveros
Ejecutivo de Cuentas
Telecel S.A.

Nucleo S.A.